EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, viernes 20 de noviembre de 2026

LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO

N.º 8.421 SSN 0124-5171

■ Para quienes perdieron sus viviendas

Cali ofrece subsidios de $50 millones a damnificados

La Alcaldía de Cali abrió una convocatoria para entregar aproximadamente 140 subsidios de vivienda a familias cuya única propiedad colapsó, fue demolida o tiene orden de demolición tras el terremoto.

Los damnificados podrán postularse hasta el 22 de noviembre en el Centro Cultural de Cali. El beneficio permitirá comprar viviendas nuevas VIS o VIP, siempre que acrediten los requisitos y recursos adicionales.

PÁG. 2

■ Van 13 atentados contra peajes

Transportadores alertan por violencia en vías de cinco departamentos

Colfecar denunció 13 ataques con explosivos contra peajes durante noviembre, siete de ellos en Cauca. El gremio advirtió sobre los riesgos para conductores y trabajadores viales.

La organización también alertó sobre quemas, hurtos de vehículos, secuestros y extorsiones que afectan el transporte de carga. Según el gremio, la productividad de los vehículos cayó un 50 %.

PÁG. 7



Exposición de alto nivel en la BiblioValle

Foto: Mauro Paz: Biblioteca Departamental

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero acoge ARTECA Internacional, exposición que reúne obras de reconocidos maestros del arte colombiano y artistas contemporáneos del Valle del Cauca y otras regiones del país. La muestra incluye trabajos de Botero, Obregón, y Rayo, entre otros

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Atención médica en Buga

Joven secuestrada en Guacarí recuperó su libertad

La liberación de Lizeth Alejandra Castaño Montes, joven de 19 años secuestrada en Guacarí, Valle del Cauca, el pasado 27 de octubre, fue confirmada este jueves 19 de noviembre. La gobernadora Dilian Francisca Toro habló telefónicamente con ella y aseguró que se encuentra sana y salva, después de permanecer más de tres semanas en poder de sus captores. La joven también se reencontró con su familia y recibe atención médica en el municipio de Buga.



Foto: Redes sociales

Lizeth Alejandra Castaño recuperó su libertad tras más de tres semanas de secuestro en Guacarí.

Aunque la noticia de la liberación de Lizeth Alejandra Castaño fue confirmada por la Alcaldía de Guacarí y la Gobernación del Valle del Cauca, todavía se desconocen las circunstancias en las que recuperó su libertad. Las autoridades no precisaron si los responsables decidieron dejarla ir o si existió alguna intervención de la fuerza pública para conseguir su regreso. Tampoco se reportaron capturas relacionadas con el caso.

Gobernadora confirmó su estado

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, compartió en sus redes sociales detalles de la conversación que sostuvo con Lizeth Alejandra después de conocer su liberación. Durante la llamada, la mandataria confirmó que la joven regresó con sus familiares y se encontraba en buenas condiciones físicas, luego del secuestro ocurrido en una panadería del barrio La Primavera, en Guacarí.

"Acabo de hablar con Lizeth Alejandra, la niña que había sido retenida, secuestrada en Guacarí hace 20 días. Hoy regresó a su casa sana, salva, está muy bien. Así que muchas felicidades, que Dios los bendiga y qué bueno que haya vuelto a su casa, al seno de su familia, al hogar donde tanto la estaban esperando", expresó la gobernadora.

Protestas del 19 de noviembre

Presidente De la Espriella patrulló las calles de Cali durante la jornada de protesta

El paro nacional en Cali de este jueves 19 de noviembre de 2026 reunió a cerca de 3.500 manifestantes y generó restricciones de movilidad en diferentes sectores de la ciudad. Mientras avanzaban las protestas contra su Gobierno, el presidente Abelardo de la Espriella salió a recorrer las calles en un vehículo para observar cómo transcurría la jornada. El mandatario compartió un video en sus redes sociales en el que aseguró que la situación en la capital del Valle del Cauca se mantenía bajo control.



Foto: Captura de pantalla

Abelardo de la Espriella recorrió las calles de Cali durante el paro nacional del 19 de noviembre.

La movilización comenzó a las 9:40 de la mañana en el Parque Obrero, según el reporte del Puesto de Mando Unificado, PMU. Desde ese punto, los participantes avanzaron por la carrera 10 y la calle 15 hacia el centro de Cali. También se registró presencia de manifestantes en la avenida Segunda Norte, entre las calles 13 y 14 Norte, mientras las autoridades acompañaban el recorrido.

Balance de las marchas

El secretario de Seguridad de Cali, Javier Garcés, informó que la movilización transcurrió por la ruta establecida y sin alteraciones del orden público. Sin embargo, el paso de los manifestantes ocasionó dificultades de tránsito, especialmente en la carrera 10 con calle 24, donde los agentes de movilidad implementaron desvíos para los conductores. Durante la tarde, las autoridades restablecieron la circulación vehicular por la avenida Segunda Norte.



Los subsidios de vivienda para damnificados del sismo en Cali permitirán financiar la compra de inmuebles nuevos.

¿Quiénes aplican?

Cali abre subsidios de vivienda de $50 millones

Los damnificados del sismo del 10 de agosto en Cali podrán acceder a subsidios de vivienda de 50 millones de pesos para comprar inmuebles nuevos. La Alcaldía abrió la primera convocatoria, que contempla aproximadamente 140 bonos dirigidos a familias cuya única vivienda colapsó, fue demolida o tiene orden de demolición como consecuencia del movimiento telúrico.

La iniciativa, anunciada por el alcalde Alejandro Eder, permitirá adquirir viviendas de interés prioritario (VIP) o de interés social (VIS) disponibles en Cali. Para recibir el beneficio, los propietarios deberán cumplir los requisitos establecidos y demostrar que cuentan con los recursos adicionales necesarios para completar el valor del inmueble.

Según explicó María del Mar Mozo, secretaria de Vivienda Social y Hábitat, esta primera etapa atenderá exclusivamente a los propietarios que registraron pérdida total de sus viviendas. La administración distrital concentrará las postulaciones en la Feria de Vivienda 'Casa Mía', que se realizará entre el 19 y el 22 de noviembre de 2026.

Requisitos para postularse

Los subsidios de vivienda para damnificados del sismo están dirigidos a hogares unipersonales o familiares cuyos ingresos mensuales no superen cuatro salarios mínimos legales vigentes. Además, los solicitantes deben acreditar la propiedad del inmueble afectado y demostrar que ningún integrante del hogar posee otra vivienda al momento de presentar la solicitud.

Asimismo, la convocatoria establece que los interesados no pueden haber recibido anteriormente un subsidio distrital de vivienda.

Otro requisito consiste en acreditar el cierre financiero para comprar la vivienda. Los hogares podrán completar los recursos mediante ahorros, créditos bancarios, subsidios familiares, el Fondo Nacional del Ahorro, el Fondo Milagro o acuerdos de pago con el vendedor.

También deberán demostrar una residencia mínima de cinco años en Cali. Esta condición contempla excepciones para víctimas del conflicto armado en situación de desplazamiento forzado, personas reincorporadas, integrantes de la Fuerza Pública y la Policía, y deportistas de alto rendimiento.



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co

Concejal Arroyave anuncia oposición al alcalde Eder

Los ánimos están bastante caldeados en el Concejo de Cali después de la elección de la mesa directiva para el año 2027, y todo indica que las divisiones que quedaron en evidencia durante la votación tendrán consecuencias en las relaciones entre algunos concejales y la administración del alcalde Alejandro Eder.

Y es que el concejal Fabio Arroyave, quien perdió la elección de presidente de la corporación frente a su copartidario liberal James Agudelo, anunció que se declara en oposición al gobierno distrital y denunció la existencia de una supuesta alianza entre el alcalde Alejandro Eder, el exgobernador Juan Carlos Abadía y el Pacto Histórico.

Como se recordará, Agudelo fue elegido presidente del Concejo para 2027 con 11 votos, frente a los 8 que obtuvo Arroyave, en una jornada que dejó al descubierto las profundas divisiones que existen al interior de la corporación.

Pero lo que más llama la atención es la interpretación política que hace Fabio Arroyave de esa votación:

"Yo quiero felicitar al alcalde Alejandro Eder, a Juan Carlos Abadía, a James Agudelo por este triunfo que han obtenido con el Pacto Histórico para tener el presidente en el Concejo de Cali", dijo el concejal.

¿Y por qué Arroyave asegura que existe esa alianza? "Porque gana con los tres votos del Pacto Histórico, porque James gana con los dos votos de Abadía, son cinco y seis del alcalde son 11", afirmó.

Es decir, según la interpretación de Arroyave, la elección del nuevo presidente del Concejo fue posible gracias a un acuerdo entre sectores que, por lo menos públicamente, se encuentran en orillas políticas diferentes.



Fabio Arroyave

Ahora bien, se trata de un señalamiento del concejal liberal, pues la coincidencia de votos que describe no demuestra por sí sola la existencia de un acuerdo político entre los tres sectores mencionados.

Sin embargo, más allá de si esa supuesta alianza existe o no, las declaraciones de Arroyave muestran hasta dónde llegó la confrontación interna después de la elección.

Y es que el concejal no se limitó a cuestionar el resultado, sino que anunció un cambio en su relación con la administración municipal. "Ante esa nueva situación, esa nueva coalición, esa nueva visión de ciudad, me alejo de esas alianzas oscuras", afirmó.

Arroyave sostuvo que la organización política que representa había acompañado las iniciativas de la Alcaldía en temas como seguridad, movilidad, empleo y bienestar social, con la expectativa de que el gobierno lograra mejorar la situación de Cali.

Sin embargo, aseguró que, después de casi tres años, el balance de la administración es negativo y cuestionó la baja ejecución de los proyectos.

El concejal anunció que asumirá una posición de oposición constructiva y que ejercerá control político sobre la administración distrital.

"Me voy a dedicar a hacer un control político, a buscar la seguridad de la ciudad, a mejorar la movilidad, a ver cómo se resuelve el problema del habitante de calle, cómo podemos nosotros encontrar una ciudad donde quepamos todos", dijo.

Y cerró su pronunciamiento con una frase dirigida al man-
datario: "No vamos bien, alcalde, no vamos bien".

El electo segundo vicepresidente del Concejo de Cali, el concejal Mauricio Zamora, le salió al paso a los señalamientos de Fabio Arroyave, los cuales, aseguró, son falsos:

"Miente el concejal Arroyave: el candidato de Eder a la presidencia del Concejo era él. Perdieron junto a Dilian y de nada les sirvieron las presiones. Desde la Mesa Directiva contribuiré a fortalecer el control político a Eder, en defensa de los intereses de la ciudadanía", escribió Zamora en su cuenta de la red social X.

El presidente electo de la corporación, James Agudelo, también le respondió al concejal liberal y, mediante un video, le dijo que "la ciudad no está para retaliaciones no caprichos políticos".

Agudelo dijo que Arroyave "hace parte de la política tradicional" y le recordó que fue "concejal del Polo Democrático, hoy llamado Pacto Histórico", y que durante los tres años corridos del actual periodo fue aliado del alcalde Eder.

No pinta para nada bien el ambiente en el Concejo de Cali para el 2027…

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS CONVOCATORIA

La Junta Directiva de La Corporación Club San Fernando en usos de sus atribuciones especialmente las conferidas por el artículo 51 de sus estatutos convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se efectuará el **Miércoles 25 de noviembre de 2026,** a partir de las **7:00** p.m. en su primera convocatoria en forma virtual, por el siguiente enlace: https://meet.google.com/hgp- ywej-um

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento Presidente y Secretario de la asamblea
4. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
5. Socialización de oferta no vinculante sobre los inmuebles con matrículas No. 370-279372 y 370-639508 de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cali
6. Autorización a la Junta Directiva para negociar, en los términos de la oferta no vinculante antes referida, igualmente autorizar al Representante Legal para materializar mediante la suscripción de los documentos que se requieran en la enajenación y/o gravámenes de los mencionados inmuebles.

En su defecto de no haber quorum, se cita a la segunda convocatoria que se llevará a cabo el **martes 1 de diciembre de 2026**, a partir de las **7 pm;** en las instalaciones del Club de Ejecutivos. **Avenida 4N # 23 DN-65 piso 9**
La asamblea podrá sesionar válidamente con la presencia de cualquier número de socios en la segunda convocatoria.

MARIA ISABEL GUTIERREZ MARTINEZ
PRESIDENTE

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

Editorial

Mano dura contra el crimen, dentro de la ley

Los operativos contra la delincuencia deben continuar con toda contundencia, pero el presidente debe exigir resultados sin exponerse a controversias que terminen favoreciendo a los criminales.

Los megaoperativos contra la delincuencia deben continuar, es necesario capturar a los criminales, desarticular las organizaciones que atemorizan a los ciudadanos y garantizar que sobre los responsables de los delitos caiga todo el peso de la ley. Colombia necesita una ofensiva permanente y contundente contra el crimen, y eso no debería estar en discusión.

Lo que sí merece una reflexión es el papel que está desempeñando el presidente Abelardo De la Espriella en esos procedimientos, especialmente después de la controversia judicial por el trato que dio a algunos capturados.

El respeto de los derechos de los detenidos no significa indulgencia con los delincuentes ni constituye un obstáculo para combatirlos. Significa que deben ser procesados y sancionados conforme a la ley, con todas las garantías que establece la Constitución. El propio presidente, reconocido abogado, debería ser el primero en comprender la importancia de respetar esos límites.

De la Espriella no necesita protagonizar careos con criminales ni convertir las capturas en espectáculos para demostrar autoridad. Su responsabilidad es mucho mayor: dirigir la política de seguridad, garantizar los recursos necesarios y exigir a la Policía resultados permanentes, con la misma contundencia cuando él está presente y cuando no lo está.

Una estrategia de seguridad no puede depender de la participación personal del mandatario en los operativos. Su eficacia debe medirse por la reducción de los delitos, las capturas, las condenas y el debilitamiento de las estructuras criminales, no por las imágenes que produzca cada intervención.

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

¿Otro Yalta?



GUSTAVO ÁLVAREZ GARDEAZÁBAL

Hoy debe terminar la reunión de los mandatarios de las tres grandes potencias políticas, económicas y militares del mundo, China, Estados Unidos y Rusia. Se supone que estarán conversando sobre las bases en que se dividirán sus zonas de influencia, es decir establecer como se repartirán el mundo. Igual hicieron en vísperas de la derrota alemana, en febrero de 1945, Stalin, Churchill y Roosvelt. Los historiadores que han analizado ese momento crucial que nos rigió por casi 80 años advierten que en el momento de reunirse en Yalta, en la península de Crimea, no había estallado la primera bomba atómica, la guerra contra Japón continuaba y el equilibrio de fuerzas estaba dado por los resultados de las batallas contra Hitler. Públicamente se supo ese mismo día que Alemania sería dividida en zonas controladas por los vencedores ,que se crearían las Naciones Unidas en una reunión en San Francisco y que en la Europa liberada, incluída Polonia, se celebrarían elecciones libres. Ayer y quizás hoy en China, Xi Pi, Putin y Trump no han ganado ninguna guerra ni en Ucrania ni en Irán .Han empatado en la intermitente batalla económica y tienen que resolver el equilibrio mundial del petróleo y los frenos y controles a la IA. Hay mucha diferencia entre Trump y Roosvelt, no la hay entre Putin y Stalin pero vista desde lejos y minimizada Europa, la ventaja la lleva la nueva potencia, la China. Son dueños de las tierras raras ,fundamentales para al mundo digital, han invadido el comercio con sus productos a menos precio y con sobrada calidad e igual que en Rusia, no están sometidos a los procesos electorales democráticos de los Estados Unidos. Cada uno tiene sus caprichos personales y sus resabios históricos por los que ningún acuerdo que salga será conducente a un equilibrio universal o a una Pax Romana. Pero el momento nos tocó vivirlo. ¿Habrá dentro de 80 años seres humanos que puedan revisar su proyección histórica?

MI COLUMNA

El viaje de León XIV a América Latina



CARMIÑA NAVIA VELASCO

El Papa actual se ha convertido en una voz significativa en el mundo, una voz crítica que resuena en muchos ámbitos: gusta en unos, es rechazada en otros, desorienta algunas veces…. Nunca deja indiferentes a quienes la escuchan. Prevost es latinoamericano por adopción porque se ha hecho peruano de corazón y jurídicamente también. La iglesia tenía una deuda con nuestro subcontinente (de mayorías tradicionalmente católicas) que parece estar saldando.

América Latina ha sido por varios siglos un ámbito en el que la iglesia católica se expandió y creció sin que ello se hubiera reflejado en sus estructuras de dirección. Con el surgimiento de la Teología de la Liberación los latinoamericanos cristianos empiezan a decir su palabra propia y a hacerse escuchar en su mayoría de edad. La elección del Papa Francisco empieza a reconocer el peso de esta porción de la Asamblea de creyentes. Francisco le habla al mundo desde la óptica de los pobres y de un mundo que antes no ha sido escuchado. León XIV continúa, en este sentido, en su misma óptica.

Su viaje reciente: Uruguay, Argentina, Perú… congregó a multitudes ansiosas de una palabra nueva que alimente sus vidas en medio de las durezas y dificultades que sufrimos en la época actual. Muchas de sus palabras son memorables y resonarán por algún tiempo. Una de las más importantes y confrontadoras quizás es la palabra dirigida a los empresarios en Argentina: La economía debe estar al servicio de las personas y no las personas al servicio de la economía. Reconocer esta verdad y llevarla a la práctica conlleva revisar muchas dinámicas y puntos de partida vigentes y dominantes hoy en día.

Lea la columna completa en www.occidente.co

EN VOZ ALTA

"No estimes el dinero en más ni en menos de lo que vale, porque es un buen siervo y un mal amo.
Alejandro Dumas, escritor francés.

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Miedo

Muchas veces tenemos miedo...
Miedo de lo que podríamos no ser capaces de hacer.
Miedo de lo que podrían pensar si lo intentamos.
Dejamos que nuestros temores se apoderen de nuestras esperanzas.
Decimos que no, cuando queremos decir que sí.
Nos callamos cuando queremos gritar y gritamos con todos cuando deberíamos cerrar la boca.
¿Por qué?
Si sólo vivimos una vez, no hay tiempo para tener miedo.
Entonces basta.
Atrévete, olvídate de que te están mirando.
Intenta la jugada imposible, corre el riesgo.
No te preocupes por ser aceptado.
No te conformes con ser uno más.
Nadie te ata. Nadie te obliga.
Muchas veces, esperamos que las cosas sucedan, y nos olvidamos de lo más importante: creer en nosotros mismos...

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Calle 7 No 8-44
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General: Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción: Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción: Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial: María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá: Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Prevención ante El Niño

Influenza y dengue: vacunación en Cali

La vacunación contra la influenza y el dengue en Cali toma protagonismo ante las variaciones de temperatura y los posibles efectos del fenómeno de El Niño 2026-2027. La Secretaría de Salud Pública Distrital anunció el fortalecimiento de las acciones de prevención e invitó a los ciudadanos a revisar sus esquemas de inmunización para reducir los riesgos asociados con estas enfermedades.

La medida responde a las condiciones ambientales que pueden influir en la circulación de enfermedades respiratorias y en la reproducción del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue. Mientras los cambios de temperatura inciden en el comportamiento de las infecciones respiratorias, las lluvias y la acumulación de agua generan condiciones que favorecen la presencia del mosquito.

En este contexto, la administración distrital promueve la vacunación como parte de las medidas de prevención y mantiene disponibles diferentes puntos de atención para la ciudadanía. La estrategia contempla la aplicación de vacunas contra la influenza y el dengue, según los grupos poblacionales definidos por las autoridades sanitarias nacionales.



Foto: Alcaldía de Cali

Cali fortalece la vacunación contra la influenza y el dengue con jornadas en colegios y comunas.

Vacunación contra influenza

La vacuna contra la influenza requiere una aplicación cada año debido a los cambios que presentan los virus circulantes. Por esta razón, las autoridades sanitarias actualizan periódicamente su composición para ofrecer protección frente a las cepas que registran mayor circulación.

En Colombia, el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) ofrece gratuitamente esta vacuna a los grupos priorizados. La Secretaría de Salud de Cali menciona entre ellos a los niños desde los seis meses hasta los cinco años, las personas entre seis y 59 años y los adultos de 60 años o más, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

Para facilitar el acceso, la administración distrital dispone de un directorio de instituciones prestadoras de servicios de salud que aplican la vacuna contra la influenza.

¿Cuándo reabrirán?

Cali: Seis escenarios siguen cerrados por el terremoto

Seis escenarios deportivos de Cali permanecen cerrados tras las afectaciones ocasionadas por el sismo del pasado 10 de agosto. La Personería Distrital realizó una inspección para verificar las condiciones de estas infraestructuras y conocer las acciones adelantadas para su recuperación. El organismo de control advirtió sobre la necesidad de adoptar medidas que eviten daños adicionales mientras se definen las intervenciones correspondientes.

La visita respondió a denuncias e inquietudes ciudadanas difundidas en diferentes medios de comunicación sobre el estado de las instalaciones deportivas. Por esta razón, la Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público recorrió los espacios afectados, identificó las condiciones de las estructuras y verificó las labores preliminares realizadas después del movimiento sísmico.



Foto: Personería de Cali

La Personería inspeccionó seis escenarios deportivos de Cali afectados por el sismo del 10 de agosto.

Durante la inspección, la Personería confirmó que el velódromo Alcides Nieto Patiño, el Coliseo del Pueblo, el patinódromo Luz Mery Tristán y los coliseos de Billar, Bolos y Voleibol Francisco Chois continúan sin funcionamiento. La reapertura de estos seis escenarios deportivos de Cali dependerá de los resultados de los estudios de vulnerabilidad Fase II, que determinarán las intervenciones necesarias para su rehabilitación.

Riesgos en las estructuras

Además de constatar el cierre de las instalaciones, el organismo de control identificó situaciones que podrían requerir obras preventivas.



Foto: Alcaldía de Cali

La Feria de Cali 2026 tendrá 80 parejas de bailadores sociales en el Salsódromo.

Convocatorias de Corfecali

Feria de Cali 2026: ¿cómo participar?

La Feria de Cali 2026 mantiene abierta hasta el 20 de noviembre la convocatoria para orquestas y agrupaciones musicales locales interesadas en participar en su edición 69. La celebración se realizará del 25 al 30 de diciembre y contará con la participación de artistas seleccionados mediante diferentes procesos organizados por la Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali, Corfecali.

Desde octubre, la entidad abrió inscripciones para bailadores, músicos, diseñadores y otros representantes del sector artístico. Aunque varios procesos finalizaron, las agrupaciones musicales todavía pueden presentar sus postulaciones. Por su parte, las parejas de bailadores sociales que se inscribieron para el Salsódromo deberán participar en una audición que definirá a los seleccionados.

Convocatoria para músicos

La convocatoria para orquestas y agrupaciones musicales comenzó el 11 de noviembre y está dirigida a artistas locales que buscan integrar la programación de la Feria de Cali 2026. El proceso contempla la participación de agrupaciones con trayectoria y proyectos musicales emergentes, siempre que cumplan con las condiciones establecidas por Corfecali.

Para participar, los interesados deben acreditar su actividad artística mediante los documentos y soportes exigidos en los términos de referencia. La inscripción estará disponible hasta el viernes 20 de noviembre a través de la página oficial de la entidad, donde también podrán consultar los requisitos y las condiciones del proceso.

Sin embargo, Corfecali precisó que presentar la documentación no garantiza un espacio en la programación. Las orquestas y agrupaciones deberán superar el proceso de selección correspondiente antes de confirmar su participación en los eventos que se desarrollarán durante la última semana de diciembre.

Carretera fue cerrada por manifestantes

Desbloquean la vía Panamericana en Cajibío tras intervención de la UNADI

Foto: Captura de pantalla



Unidades de la Policía Nacional intervinieron en el sector de El Cairo, Cajibío, para despejar la vía Panamericana.

La fuerza pública recuperó el tránsito en el sector de El Cairo, donde manifestantes habían bloqueado la carretera con vehículos, maquinaria y troncos. Sin embargo, persiste la alerta por posibles nuevas obstrucciones en el departamento.

La vía Panamericana, principal corredor de conexión entre Popayán y Cali, recuperó la movilidad este jueves 19 de noviembre de 2026, luego de la intervención de unidades de la Unidad Nacional Antidisturbios (UNADI) de la Policía Nacional en el sector de El Cairo, municipio de Cajibío, Cauca.

El cierre se había registrado hacia las 8:30 de la mañana, cuando manifestantes atravesaron volquetas, maquinaria y troncos sobre la calzada, impidiendo el tránsito de vehículos en ambos sentidos. La situación dejó a cientos de viajeros y transportadores afectados por la interrupción de este importante corredor vial.

Durante el procedimiento, los uniformados utilizaron gases lacrimógenos contra las comunidades campesinas que participaban en el bloqueo, con el propósito de recuperar el paso vehicular. Hasta el momento, no se reportan personas capturadas.

Por su parte, la Coordinación de Organizaciones Sociales (COS), a través de su comisión de Derechos Humanos, denunció presuntos hostigamientos y cuestionó el uso de agentes químicos contra los manifestantes. La organización pidió garantías para el ejercicio de la protesta social y el esclarecimiento de lo ocurrido.

Tras el desbloqueo, la fuerza pública permaneció en el sector para garantizar la circulación de automotores entre las capitales del Cauca y Valle del Cauca.

Aunque se restableció la movilidad en El Cairo, las autoridades y los usuarios de las carreteras mantienen la atención ante posibles nuevos bloqueos en otros puntos del departamento, en medio de las jornadas del paro nacional.



El cilindro fue encontrado por habitantes de la vereda El Guabal, en la vía que conduce a la cárcel de Jamundí. La Policía verifica si contiene explosivos.

Alerta por objetos sospechosos

Descartan que explosivos en Jamundí y Yumbo

Foto: redes sociales

Luego que la comunidad de la vereda El Guabal, en zona rural de Jamundí, alertara sobre la presencia de un cilindro sospechoso en la vía que conduce a la cárcel de Jamundí, las unidades de la Policía se desplazaron hasta la zona, quienes adelantan las verificaciones para determinar si contiene elementos explosivos.

El hallazgo se realizó este jueves cuando habitantes de la vereda El Guabal encontraron un cilindro abandonado sobre la vía que conduce al centro penitenciario de Jamundí.

Tras el reporte, unidades de la Policía se dirigieron al lugar para verificar las características del elemento y establecer si contiene material explosivo. Hasta el momento, no se ha confirmado la presencia de explosivos y la inspección continúa.

Como medida preventiva, el paso vehicular fue restringido mientras se adelantaron las labores de verificación.

Luego de las inspecciones las autoridades descartaron que tuviera explosivos.

El caso se conoce luego de las alertas que se presentaron en Yumbo donde también fueron encontrados elementos sospechosos.

En esta localidad fue encontrado un botellón abandonado, con una bandera alusiva al ELN, que fue inspeccionado por unidades antiexplosivos de la Policía cerca de la glorieta de Mulaló.

Tras la revisión preliminar, se descartó que contuviera explosivos y el paso entre Mulaló y Yumbo fue habilitado.

Estos hechos se suman a la alerta del martes 17 de noviembre en el sector de La Y, a la entrada de Palmira, donde también fueron encontrados dos cilindros con banderas alusivas a las Farc. En esa ocasión, las autoridades descartaron la presencia de explosivos.

Las investigaciones buscan establecer quiénes abandonaron estos elementos y si existe alguna relación entre los diferentes casos.

Descuentos hasta del 100%

Alivios tributarios en impuesto automotor en el Valle

Foto: Gobernación del Valle



Los contribuyentes pueden consultar y descargar los formularios en www.vehiculosvalle.com.co.

Los contribuyentes del impuesto vehicular podrán obtener hasta el 100% de descuento en intereses y sanciones si pangan oportunamente sus obligaciones atrasadas.

Así lo anunció la Gobernación del Valle, que habilitó beneficios para los propietarios de vehículos que tienen deudas pendientes. También habrá exoneraciones para quienes perdieron sus automotores en el terremoto del pasado 10 de agosto.

Los propietarios de vehículos matriculados en el Valle del Cauca que tengan deudas pendientes del impuesto automotor podrán acceder a importantes alivios tributarios, gracias a los beneficios aprobados por la Asamblea Departamental y habilitados por la Gobernación.

Hasta el 31 de diciembre de 2026, los contribuyentes con obligaciones correspondientes a la vigencia 2026 y años anteriores recibirán un descuento del 100% en intereses y sanciones. Posteriormente, entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2027, el beneficio será del 80%.

María Victoria Machado, directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle, explicó que los interesados pueden ingresar a www.vehiculosvalle.com.co, registrar su número de cédula y la placa del automotor, descargar el formulario prediligenciado y realizar el pago por PSE o en entidades financieras autorizadas.

La medida también contempla a las personas que perdieron sus vehículos durante el terremoto del pasado 10 de agosto. Estos propietarios podrán ser exonerados del impuesto vehicular correspondiente a 2027 y tendrán un año para cancelar la matrícula ante el organismo de tránsito respectivo. De no hacerlo, continuarán recibiendo el cobro .

Ofensiva contra grupos ilegales

Presidente confirmó bombardeo en el Valle

Foto: Fuerza Aeroespacial Colombiana



El presidente Abelardo De La Espriella confirmó el décimo bombardeo de su Gobierno.

A través de su cuenta de X el presidente Abelardo De La Espriella confirmó un nuevo bombardeo de la Fuerza Aérea Colombiana contra un presunto objetivo narcoterrorista en el Valle del Cauca.

La operación, que habría comenzado durante la noche del miércoles y se extendió hasta la madrugada de este jueves, sería la décima ordenada durante su Gobierno.

De La Espriella, quien estuvo ayer en Cali aseguró que entregará información sobre los resultados una vez se consoliden los reportes operacionales.

Hasta el momento, las autoridades no han entregado detalles oficiales sobre el desarrollo del bombardeo, el grupo armado al que estaba dirigido ni el balance de personas afectadas por la acción militar.

De acuerdo con información preliminar, la operación se habría desarrollado en zona rural del municipio de Dagua, específicamente en los sectores de El Queremal y El Danubio.

Habitantes de la zona reportaron fuertes explosiones durante la madrugada, mientras que tropas del Ejército ingresaron al área para verificar las afectaciones.

Las primeras versiones señalan que el objetivo podría estar relacionado con estructuras del Ejército de Liberación Nacional (ELN), aunque esta información no ha sido confirmada oficialmente. En la región también delinquen grupos disidentes de las Farc.

Este sería el primer bombardeo de la actual administración en el Valle del Cauca. Según el balance oficial conocido de las nueve operaciones anteriores, se reportan 69 integrantes de organizaciones criminales muertos, 14 capturados, dos sometidos a la justicia y una persona recuperada.

Se espera que el Gobierno entregue en las próximas horas información sobre los resultados y los detalles de esta nueva operación militar.



Los ataques contra peajes mantienen en alerta al sector transportador.

Alerta en cinco departamentos

Transportadores preocupados por violencia en carreteras

Foto: Nuevo Cauca

El Valle del Cauca y el Cauca están entre los cinco departamentos que están en alerta por los atentados a los peajes y las vías, según informó la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera Colfecar.

Colfecar reportó 13 atentados contra peajes durante noviembre, hechos registrados en cinco departamentos y que aumentan la preocupación por la protección de conductores y trabajadores viales.

Según Nidia Hernández, presidenta ejecutiva del gremio, siete ataques ocurrieron en Cauca, departamento que concentra el mayor número de casos. De los 13 artefactos explosivos, dos fueron desactivados de manera controlada por las autoridades, mientras que los otros 11 detonaron.

Además del Cauca, los territorios identificados por Colfecar son Antioquia, Norte de Santander, Chocó y Cesar. El gremio advierte que esta situación genera temor entre los transportadores y afecta la movilidad de mercancías.

La preocupación también está relacionada con otros hechos violentos, como la quema y el hurto de vehículos, así como el secuestro y la extorsión a conductores. Según Hernández, estas dificultades han ocasionado una reducción del 50 % en la productividad de los vehículos de carga.

Frente a este panorama, el Ministerio de Transporte anunció el Plan Meteoro 2.0, estrategia que contempla mayor presencia de soldados y policías, patrullajes, inteligencia y vigilancia aérea en corredores estratégicos.

El plan incluye una inversión de $228.442 millones, la adquisición de vehículos para la Fuerza Pública y nueve cámaras piloto en la vía Panamericana.

Mientras tanto, Colfecar insiste en reforzar la seguridad y recuperar el control de los corredores afectados para garantizar el transporte y proteger a quienes transitan por las carreteras del país.

Operativo migratorio

Trasladan desde Nariño a 80 ciudadanos venezolanos a Cúcuta

Foto: Alcaldía de Pasto



Los 80 ciudadanos venezolanos fueron trasladados desde el aeropuerto Antonio Nariño hacia Cúcuta.

Un operativo conjunto de Migración Colombia, las alcaldías de Pasto e Ipiales y la Fuerza Pública permitió el traslado de 80 ciudadanos venezolanos desde el departamento de Nariño hacia Cúcuta, como parte de las acciones de control migratorio y seguridad adelantadas entre el miércoles 18 y el jueves 19 de noviembre de 2026.

De acuerdo con los reportes de las autoridades y medios regionales, 60 personas fueron ubicadas en Pasto y 20 en Ipiales. Sin embargo, otro informe de prensa registró una distribución de 58 y 22 ciudadanos, respectivamente.

Los ciudadanos fueron conducidos al aeropuerto Antonio Nariño, donde abordaron una aeronave de la Fuerza Aérea Colombiana con destino a Cúcuta, para continuar los procedimientos correspondientes de entrega en la zona fronteriza con Venezuela.

Según la información difundida por medios locales, 22 personas serían objeto de medidas de expulsión del territorio colombiano, mientras que las demás quedaron sujetas a verificaciones administrativas, revisión de documentos y atención básica, de acuerdo con cada situación migratoria.

El alcalde de Pasto, Nicolás Toro, y el secretario de Gobierno, Giovanny Guerrero, señalaron que los controles estuvieron dirigidos a personas con antecedentes o presuntos comportamientos que afectaban la seguridad y la convivencia ciudadana.

Las autoridades anunciaron que mantendrán estos operativos en coordinación con Migración Colombia y la Fuerza Pública. No obstante, aclararon que los señalamientos o antecedentes reportados no equivalen, por sí solos, a una condena penal.

DIARIO OCCIDENTE

65 AÑOS

REINVENTARSE PARA SEGUIR

HISTORIAS DE TRANSFORMACIÓN
QUE ABREN FUTURO

Los ingenios y cañicultores enfrentan presión sobre sus ingresos

Producción de azúcar crece 9,6 %

Foto: IA



La industria azucarera colombiana registra un aumento de su producción y de sus ventas internacionales, pero ese comportamiento positivo no se está traduciendo necesariamente en mejores ingresos para los ingenios y productores de caña.

Así lo revela el informe Panorama Cadena Azucarera que identifica tres factores determinantes para el sector: la revaluación del peso, el incremento de las importaciones y la evolución de los precios internacionales.

Según el análisis, la molienda de caña acumulaba un crecimiento del 5,6 % a julio, mientras que la producción de azúcar aumentó 9,6 %. Los investigadores consideran que este último resultado podría estar relacionado con una mayor concentración de sacarosa y mejoras en la eficiencia industrial.

Las exportaciones de azúcar también crecieron 13 %, aunque las ventas destinadas al mercado colombiano retrocedieron 3 %, en línea con la menor actividad de algunas industrias de alimentos procesados.

El dólar y las importaciones presionan los precios

Una de las principales preocupaciones del sector es que la recuperación de los precios internacionales no se ha reflejado en el mercado nacional.

Entre enero y septiembre, la cotización internacional del azúcar blanco aumentó más de 20 %, mientras que el precio mayorista del azúcar sulfitada en Colombia disminuyó casi 4 %.

Esta diferencia se explica, en buena medida, por el comportamiento de la tasa de cambio, que reduce el valor en pesos de las cotizaciones internacionales.

A esto se suma el crecimiento de las importaciones, que hasta julio aumentaban 52 % en volumen, principalmente desde Bolivia y Perú.

Ambos países pertenecen a la Comunidad Andina de Naciones, por lo que sus exportaciones hacia Colombia están exentas de arancel. En el caso boliviano, la devaluación de su moneda también ha favorecido la competitividad de sus ventas externas.

Para los analistas, estas condiciones representan un obstáculo para la recuperación de los ingresos de cañicultores e ingenios, aun cuando la producción nacional presenta resultados favorables.

El Niño podría cambiar el panorama

El informe también advierte que el fenómeno de El Niño podría influir en la producción de caña y en los precios internacionales durante los próximos meses.

En Colombia, un eventual déficit de lluvias podría afectar los cultivos, aunque también favorecería una mayor formación de sacarosa y facilitaría algunas labores de cosecha.

En Brasil, principal productor mundial, las lluvias excesivas asociadas al fenómeno podrían dificultar la recolección y reducir la oferta exportable.

A estos factores se suma el comportamiento del petróleo. Sus elevados precios pueden estimular la producción de etanol a partir de caña, reduciendo la cantidad destinada a fabricar azúcar y presionando las cotizaciones internacionales.

Etanol y energía, otros negocios estratégicos

La diversificación de la industria también enfrenta resultados contrastantes.

Mientras las importaciones de etanol, principalmente procedentes de Estados Unidos, han alcanzado aproximadamente el 50 % del consumo nacional, la cogeneración de electricidad a partir del bagazo de caña aparece como una oportunidad.

Si El Niño provoca mayores presiones sobre los precios de la energía, esta actividad podría ganar importancia tanto para los ingenios como para la seguridad energética del país.

Economía colombiana pierde fuerza

El agro se desploma 6,7 % y el consumo de los hogares se desacelera

Foto: IA



La economía colombiana está perdiendo velocidad. Durante el tercer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual de apenas 0,5 %, uno de los resultados más bajos de los últimos once trimestres y una señal de que los motores que venían impulsando la actividad productiva comienzan a debilitarse.

Así lo revela un análisis de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), basado en las cifras del Dane, que muestra un marcado contraste frente al mismo periodo de 2025, cuando la economía había crecido 3,8 %.

El comportamiento entre julio y septiembre evidencia dificultades en sectores productivos, una desaceleración del consumo y un deterioro del comercio exterior. Aunque septiembre mostró una recuperación, con un crecimiento anual del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de 1,4 %, este resultado no fue suficiente para compensar la debilidad del trimestre.

El agro, el sector más golpeado

Uno de los resultados más preocupantes corresponde a la agricultura, que registró una contracción anual del 6,7 %, convirtiéndose en la actividad con mayor contribución negativa al crecimiento económico, al restar 0,8 puntos porcentuales al PIB nacional.

Según ANIF, este comportamiento estuvo relacionado principalmente con la menor producción de arroz, banano y frutas cítricas.

En el caso del arroz, las condiciones climáticas adversas de comienzos de año redujeron las áreas sembradas y ocasionaron pérdidas de cultivos que todavía no habían logrado recuperarse durante el tercer trimestre.

La situación adquiere mayor relevancia porque la agricultura acumula cuatro trimestres consecutivos de contracción, lo que refleja dificultades persistentes en una actividad fundamental para el empleo rural y el abastecimiento de alimentos.

En contraste, la explotación de minas y canteras creció 7,8 %, impulsada, entre otros factores, por la producción y exportación de oro industrial hacia Estados Unidos y Francia.

También contribuyeron positivamente las actividades de administración pública, educación y salud, que avanzaron 1,6 % anual.

Los hogares siguen comprando, pero con menos fuerza

El consumo continúa siendo uno de los principales soportes de la economía colombiana, aunque comienza a mostrar señales de agotamiento.

Durante el tercer trimestre, el consumo de los hogares aumentó 1,7 % anual, mientras que el gasto del Gobierno creció 4,2 %.

Sin embargo, el comportamiento de las compras fue desigual. El gasto en servicios apenas avanzó 0,6 %, mientras que la adquisición de bienes durables aumentó 12,4 %.

Entre estos últimos se destacó la compra de vehículos, cuyas ventas crecieron 33,1 %, según la Encuesta Mensual de Comercio del Dane. También se registró un mayor consumo de muebles y electrodomésticos.

Los bienes no durables, por su parte, presentaron un incremento de 1,8 %.

Estas cifras muestran que, aunque los colombianos continúan gastando, el consumo no está creciendo de manera uniforme y algunas actividades relacionadas con los servicios presentan un menor dinamismo.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Licencias ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Estados financieros
- Edictos

El mejor precio del mercado

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44
PBX. 602 3989514
Cel. 311 7115778

E-mail:
legales@diarioccidente.com.co
legales1@diarioccidente.com.co
lberrio@diarioccidente.com.co
clasificados@diarioccidente.com.co

http://edictosyavisosdeley.occidente.co/



■ Que la Navidad no se lleve su tranquilidad

¿Cómo preparar el bolsillo para los gastos de diciembre?

Foto: IA



Todavía no ha llegado diciembre y el bolsillo ya comienza a sentir la Navidad. Aparecen las invitaciones a las novenas, las listas de regalos, los planes de vacaciones, las reuniones familiares y las promociones que prometen precios irresistibles.

Todo parece una oportunidad para celebrar, pero también puede convertirse en una acumulación de gastos que termina pasando factura en enero, cuando desaparece la emoción de las fiestas y llegan las obligaciones que no se pueden aplazar.

La Navidad es una de las épocas más esperadas del año, pero también una de las temporadas en las que las familias pueden perder fácilmente el control de sus finanzas. El problema no está en celebrar, compartir o comprar regalos, sino en hacerlo sin calcular cuánto dinero hay realmente disponible. Por eso, noviembre puede convertirse en el mejor momento para organizar el presupuesto y evitar que la alegría de diciembre termine financiándose con deudas.

La Navidad también necesita presupuesto

El primer paso consiste en hacer una lista realista de los gastos que se aproximan. No basta con calcular cuánto costarán los regalos, porque diciembre también puede traer cenas, reuniones, transporte, decoración, ropa, viajes y contribuciones para celebraciones familiares o laborales.

Una vez identificados estos compromisos, conviene asignarles un valor máximo y compararlo con el dinero disponible. Si los ingresos no alcanzan para cubrir todo, será necesario establecer prioridades antes de comenzar a comprar. Reducir el número de regalos, organizar celebraciones compartidas o modificar algunos planes puede resultar mucho más conveniente que utilizar créditos para sostener expectativas que superan la capacidad económica.

Cuidado con las promociones

Noviembre y diciembre están llenos de descuentos que pueden generar la sensación de estar ahorrando dinero. Sin embargo, una promoción solamente representa una ventaja cuando permite comprar a mejor precio algo que realmente necesitamos o teníamos previsto adquirir.

Antes de aprovechar una oferta conviene comparar precios, revisar las condiciones y preguntarse si el producto estaba incluido en el presupuesto. Comprar artículos innecesarios porque tienen un descuento importante no significa ahorrar, sino gastar dinero que podría destinarse a otras prioridades.

También es recomendable evitar las compras de última hora, cuando la presión por conseguir regalos puede llevarnos a aceptar precios elevados o adquirir productos que no corresponden a lo que buscábamos.

La prima no es dinero para gastar completo

Para muchos trabajadores colombianos, diciembre trae un ingreso adicional con la prima de servicios. Aunque este dinero puede ayudar a financiar las celebraciones, destinarlo completamente a regalos, viajes y entretenimiento puede convertirse en una decisión difícil de sostener durante los primeros meses del año.

Una alternativa consiste en dividirlo entre los compromisos navideños, el pago de obligaciones pendientes y una reserva para enero. Este último punto resulta especialmente importante porque el comienzo del año puede traer gastos relacionados con educación, transporte, vivienda y otras responsabilidades familiares.

Regalos que no se conviertan en deudas

Uno de los errores más frecuentes consiste en utilizar la tarjeta de crédito para comprar regalos sin considerar cuánto costará pagarlos después. Cuando varias adquisiciones se difieren a numerosas cuotas, la Navidad puede continuar apareciendo en los extractos durante buena parte del año siguiente.

Establecer un presupuesto por persona, organizar intercambios de regalos o elegir detalles más sencillos permite conservar el sentido de la celebración sin comprometer ingresos futuros. El valor de un obsequio no debería medirse únicamente por su precio, especialmente cuando entregarlo implica asumir una deuda.

energía DE PEREIRA

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP.
TARIFAS PARA NOVIEMBRE 2026

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP. Se permite publicar las tarifas vigentes para el mercado de Comercialización del Valle del Cauca utilizando la metodología de las Resoluciones CREG 229 de 2016 (Costo base de comercialización CELSIA), 012 de 2020 (Opción tarifaria), 119 de 2007 (Fórmula tarifaria), 015 de 2018 (Metodología de Distribución), 058 de 2008 (Áreas de Distribución), 105 006 de 2022 (% Subsidios Estratos 1 y 2) y 137 de 2019 (Cargo de Distribución), 101 031 de 2022, Res CREG 101 028 de 2023.

TARIFAS ENERGIAS RESIDENCIALES MONOMIAS - MERCADO CELSIA
Resolución CREG No. 119/2007 Fórmula Tarifaria
Resolución CREG No. 137 de 2019 Cargo de Distribución

Componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio - Mercado Valle del Cauca

Nivel de Tensión	Gm	Tm	Dnm	Cv	PRnm	Rm	CUv	CUf
Nivel 1 Propiedad Usuario	$ 365.48	$ 49.05	$ 197.07	$ 133.60	$ 66.76	$ 106.98	$ 918.94	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad Compartida	$ 365.48	$ 49.05	$ 230.71	$ 133.60	$ 66.76	$ 106.98	$ 952.58	$ 0.00
Nivel 1 Propiedad OR	$ 365.48	$ 49.05	$ 264.35	$ 133.60	$ 66.76	$ 106.98	$ 986.22	$ 0.00
Nivel 2	$ 365.48	$ 49.05	$ 164.51	$ 133.60	$ 27.39	$ 106.98	$ 847.02	$ 0.00
Nivel 3	$ 365.48	$ 49.05	$ 96.00	$ 133.60	$ 23.33	$ 106.98	$ 774.44	$ 0.00

CUv Con Contribución Mercado Celsia - (Residencial Estrato 5 y 6 - Industrial - Comercial - Provisional)

Nivel de Tensión	Monomia
Nivel 1 Propiedad Usuario	$ 1,102.73
Nivel 1 Propiedad Compartida	$ 1,143.10
Nivel 1 Propiedad OR	$ 1,183.47
Nivel 2	$ 1,016.42
Nivel 3	$ 929.32

Vigilado Superservicios

Cím $ 17,993.32 ($/factura) En cumplimiento del artículo 24 Resolución CREG 180 de 2014 y 229 de 2016

Se realiza una nueva entrega de los Premios al Talento y la Moda Colombiana

Cartagena convierte la moda en una historia por capítulos

Foto: Marcelo Gómez





Cartagena se convertirá en el escenario de DMC Fashion Awards & Summit 2026, un encuentro organizado por la Cámara de la Moda Colom-biana que integrará diseño, lujo, cultura y experiencias alrededor de la moda. Bajo una propuesta que conecta la creatividad con el patrimonio y el estilo de vida del Caribe, la programación reunirá diseñadores, marcas, modelos, fotógrafos, comunicadores y empresarios para celebrar el talento nacional y fortalecer las conexiones de la industria.

Uno de los momentos centrales será la XVII edición de los Premios al Talento y la Moda Colombiana, cuya gala se realizará el 25 de noviembre. Después de quince ediciones en Cali y su llegada a Cartagena en 2025, los premios regresan a la ciudad amurallada para reconocer las trayectorias, propuestas y aportes que han marcado la industria durante el último año.

Entre los principales galardonados se encuentran Manuela Álvarez, Diseña-dora de Moda del Año; Francesca Miranda, Premio a Toda una Vida; Gloria Saldarriaga, Ícono de Moda Nacional; Jorge Duque, Marca de Autor del Año; VÉLEZ, Marca Comercial del Año; SAAG, Marca Revelación; y Agua Bendita, reconocimiento a la Proyec-ción Internacional.

También serán distinguidos profesionales y proyectos de diferentes áreas, entre ellos Gabriel Pontón, como Fotógrafo de Moda del Año; Jahir Rueda, Productor de Moda; Revista Fucsia, Editorial de Moda; Lucety Carreño, Redacción de Moda; y la colaboración GEF x Morat. La selección contó con una curaduría integrada por Beatriz Arango, William Cruz Bermeo, Luz Lancheros, Pilar Luna, César Balcázar y Catherine Villota.

Un homenaje a 60 modelos colombianos

La programación incluirá un reconocimiento a 60 modelos destacados del país, 36 mujeres y 24 hombres, por su trayectoria, disciplina y contribución a la industria. El homenaje se realizará durante la Fiesta Blanca del 24 de noviembre, con una distinción especial elaborada por Bloem Jewelry. De este grupo serán seleccionados cuatro ganadores en categorías de modelaje, cuyos nombres se conocerán durante la gala del 25 de noviembre.

Origen, una estatuilla que representa la identidad colombiana

Los galardonados recibirán Origen, una estatuilla diseñada por la joyera Yuli Tobar, creadora de Bloem Jewelry. Elaborada en bronce con baño en oro de 24 quilates e incrustación de morralla de esmeralda colombiana, la pieza integra siluetas que representan la moda convertida en arte, una heliconia como símbolo de las raíces nacionales y una esmeralda que evoca el valor de nuestra identidad.

"He llamado Origen a la estatuilla porque nace para honrar a quienes han dejado el alma en la moda colombiana. Es un símbolo que acompañará historias extraordinarias y reconocerá a quienes han dejado huella en nuestra industria", expresó Yuli Tobar.

Una plataforma para proyectar la industria

Para Guio Di Colombia, presidente de la Cámara de la Moda Colombiana, entidad con 27 años de trayectoria, el encuentro re-presenta una oportunidad para fortalecer el posicionamiento del diseño nacional.

"Durante años hemos trabajado para que la moda colombiana deje de entenderse únicamente como una sucesión de desfiles y sea reconocida como una industria que genera oportunidades, construye identidad y proyecta territorios. Distrito Moda Cartagena representa esa visión: una plataforma en la que el diseño se encuentra con la cultura, el turismo, la creatividad y los negocios", afirmó.

La programación comenzará el 23 de noviembre con encuentros y experiencias especiales, continuará el 24 de noviembre con las actividades de Distrito Moda Cartagena y el homenaje a los modelos, y culminará el 25 de noviembre con la gala de premiación.

Durante tres días, Cartagena será un punto de encuentro para celebrar las diferentes expresiones de la moda colombiana, reconocer a quienes han contribuido a su crecimiento y abrir nuevas oportunidades para una industria que encuentra en la creatividad una forma de proyectar la identidad del país ante el mundo.

Este resumen conserva los datos principales, los reconocimientos más destacados, la curaduría, el homenaje a los modelos, la estatuilla Origen y la declaración de Guio Di Colombia, eliminando las rei-teraciones y concentrando el contenido en una nota periodística más ágil.

Área legal
EDICTOS
Notarías

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CÍRCULO DE PRADERA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite de Sucesión Intestada Acumulada de la causante JHON JAIRO TORRES MOSQUERA, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 94.299.404 de Pradera, quien falleciera en el municipio de Pradera Valle, el día 17 de febrero del año 2011, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Pradera Valle. Aceptado el Trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 35 fecha Catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2.026), se ordena la publicación de este Edicto en el periódico Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija, por segunda vez, hoy Dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2.026), siendo las 8:00 A.M. Doctor JORGE ELIECER GALLEGO GONZALEZ NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. EV28852

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

Sé la Voz de las Juntas de Acción Comunal, de los Ambientalista y de la industria en el Consejo Municipal de Planeación de Santiago de Cali

La Alcaldía de Santiago de Cali, a través del Departamento Administrativo de Planeación, convoca a las **organizaciones con personería jurídica** de los sectores comunitario - subsector JAC de Cali, Ecológico y sector Económico – subsector Industrial, con el fin de suplir reemplazos por vacancia definitiva de estos representantes del Consejo Municipal de Planeación (CMP), instancia consultiva que tiene la misión de conceptuar y recomendar sobre el Proyecto del Plan de **Desarrollo Distrital**, el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), realizar seguimiento a su implementación, generar opinión pública en temas de ciudad y velar por la aplicación de las políticas públicas vigentes en Santiago de Cali.

¡Esta es la oportunidad para que tu organización represente el sentir de estos sectores y desde esta perspectiva incida directamente en las decisiones del Distrito!

Requisitos clave para los postulados:

Para ser considerado en las ternas, el candidato debe:
● Estar o haber estado vinculado por al menos dos (2) años a las actividades del respectivo sector o grupo que represente.
● No tener antecedentes judiciales.

Documentos que deben anexarse a las ternas:

Las ternas deben ir acompañadas de la siguiente información:
● Hoja de vida de los candidatos.
● Carta de aceptación de postulación.
● Certificación de vigencia de la personería jurídica de la organización postulante (no mayor a 3 meses).
● Copia del acta de reunión donde se designó la terna y la organización postulante.
● Documento explicativo de la organización postulante.
● Datos de identidad, domicilio y teléfono de la entidad y los candidatos.

Plazo Final
La radicación de las ternas debe realizarse en la **Ventanilla Única del CAM**, a más tardar el lunes 30 de noviembre de 2026.

Para más información, escribir a los correos: danelly.zapata@cali.gov.co y franciscojbalanta@gmail.com

Parrilla Libanesa

– Desde 2010 –

AHORA EN JARDÍN PLAZA

2.º PISO, CONTIGUO A ROYAL FILMS